

## CRONICA DE LONDRES

### Las medidas restrictivas del Gobierno británico

El gobierno inglés se halla en vías de determinar un bloque pacífico en estas islas. La importación de las mercancías y comestibles para la vida, quedará prohibida o reducida. El objeto que con esto se propone es poder disponer de mayor número de vapores para las operaciones de guerra de los aliados y para la exportación de carbón de este país. Gradualmente el gobierno inglés recoge en sus manos todos los hilos del comercio exterior. Las declaraciones prohibiendo la exportación no se miran aquí como definitivas. Con respecto a los frutos, por ejemplo, la prohibición de importar causaría grave perjuicio a los elementos agrícolas australianos, canadienses y sudfricanos; pero fuera grave error permitir el empleo de navíos para llevar frutos, cuando existen enormes cantidades de cereales, lanas y minerales de hierro que no pueden transportarse a nuestro país por falta de buques disponibles. Aquí hace falta mineral de hierro y de cobre, lo que abunda en España, y esta nación, en cambio, tiene escasez de carbón. Así, pues, el gobierno inglés tiene suficiente criterio para comprender que es necesario aprovisionar de carbón a España para que las minas españolas puedan seguir enviando cargamentos de mineral a Inglaterra. Las autoridades inglesas quieren impedir también con la nueva medida que los buques mercantes transporten frutos y otros artículos con preferencia a las minerales en razón a que los fletes son más elevados para los primeros.

La prensa inglesa interpreta la prohibición de exportación como el primer paso en la nublación británica. Este fuera el único fin que persigue el gobierno con su reciente disposición, bastaba gravar con un impuesto crecido la importación de artículos de lujo. Pero observando la situación sin apasionamiento se ve que el gobierno inglés ha obrado teniendo en cuenta los intereses económicos nacionales. Ha quedado demostrado que no hay suficientes buques disponibles para el tráfico entre nuestra nación y los países aliados.

El pueblo inglés no puede quejarse, pues goza de múltiples beneficios y obtiene ingresos como no se conocen en otra nación del mundo.

El gobierno ha nacionalizado la importación de azúcar, fijando precios de venta que representan un aumento del 50 por ciento en relación a los que para este artículo seguían antes de la guerra; pero hay que tener en cuenta que el consumo durante el año 1915 ha excedido del registrado en el año que precedió a la guerra. Las autoridades pretenden ahora con la prohibición de importación disminuir por la fuerza el consumo de este artículo.

Se da como segura la prohibición de importación de la cebada, así como la de sederías, tejidos de lana y otras telas. Esta medida perjudicaría en gran manera a nuestros aliados, los franceses. Estas medidas coercitivas del gobierno inglés pueden ser objeto, sin embargo, de concesiones especiales, teniendo en cuenta los intereses nacionales. Este sistema de permisos y la prohibición de que los buques ingleses trafiquen entre puertos neutrales constituyen una arma formidable que el gobierno británico sabrá aprovechar.

Las potencias centrales no podrán contar ahora más que con sus propios recursos y con el escaso apoyo que puedan prestarles las naciones vecinas. En cambio, los aliados tienen tras sí al mundo entero.

Suecia ha consentido que las producciones de sus minas pasen a manos de los alemanes y es opinión general que continuará procediendo así. Pensaba, además, el gobierno sueco que podría seguir exportando tranquilamente a la Gran Bretaña sus productos de pulpa de madera y madera trabajada para la construcción de buques, pero la prohibición de importación dictada por el gobierno inglés ha derribado este castillo de naipes. Si Suecia nos envía minerales de hierro aceptaremos también su pulpa de madera y su madera trabajada; saldriamos ganando, pues Alemania tiene necesidad de estos artículos.

Las excursiones de los zeppelines constituyen el tema cotidiano de los periódicos. Es cierto que el gobierno mos que nunca será posible hacer desaparecer por completo esta amenaza. La indignación contra el gobier-

no se funda en el hecho que no adopta una política de represalias contra las ciudades alemanas y no por no detener a los atacantes. La prensa lanza a violentas polémicas referente a la «moralidad» de las represalias. Algunos periódicos manifiestan seria censurable acción matar niños y mujeres alemanas como represalias por la muerte de mujeres y niños ingleses, y esta opinión la sustentan también muchas notabilidades, entre las que figuran generales, jefes y oficiales del ejército. Otros periódicos dicen que la única defensa contra estos ataques consistiría en una guerra de represalias contra ciudades alemanas; otros que deberíamos celebrar estas visitas aéreas porque traen a nuestra mente los peligros a que están expuestos los soldados en las trincheras y nos sirven como de estímulo para el llamamiento de los nuevos reclutados.

A decir verdad esos monstruos de los aires no causan muchas víctimas, pues los cinco zeppelines que según afirman los alemanes permanecieron doce horas sobre territorio inglés sólo mataron a 38 personas. En un campo de poca extensión cayeron 12 bombas que no causaron daño alguno como es de suponer. Los buques aéreos pasaron sobre las grandes ciudades sin ser vistos y en cambio lanzaron doce bombas contra la misera casucha de un campesino.

Hasta ahora las autoridades no se han molestado en prevenir al público del peligro próximo a pesar de tener noticia de las excursiones por los radiogramas expedidos desde los buques exploradores que navegan por el mar del Norte. Al anochecer los teatros y los music-halls de Londres y de otras grandes ciudades están llenos de público y si a esas horas llega a caer del cielo una bomba la matanza sería completa. Por fortuna los zeppelines navegan a tientas durante la noche y sólo por casualidad pueden saber la situación de las grandes ciudades, aparte de que ofrecen tal blanco a las granadas que no pueden aventurarse a descender demasiado para poder hacer las observaciones necesarias para el ataque. Los ataques de los zeppelines no nos harán desmayar lo más mínimo en nuestro firme propósito de continuar la guerra hasta el fin.

W.

Febrero, 1916

## Ecos de Sociedad

- Se encuentra enferma la simpática señorita Braulia Giménez Carreño. Deseamos su pronto y total restablecimiento.
- Ha regresado a esta capital nuestro querido amigo el médico de la Beneficencia provincial, don José Gómez Rosende.
- Se encuentran enfermos el teniente coronel retirado de infantería don Francisco Lacalle y su respetable señora. Rogamos a Dios conceda la mejoría a los pacientes.
- Han marchado de caza a Enix los señores don Francisco Clemente y don Esteban Rojas.
- Se encuentra en esta el diputado a Cortes por Granada, don Ricardo Burgos Careaga.
- Ha regresado del campo donde ha estado cazando, don Miguel Cueto Salmerón.
- De Málaga llegó ayer el ingeniero de la cuarta división de ferrocarriles don Fernando Mora.
- Hoy regresará a esta capital el ingeniero don José Molero Levenfeld.
- Continúa enfermo el oficial mayor del Ayuntamiento don Francisco Pérez Ibañez, cuyo alivio deseamos.
- Por el profesor de Instrucción primaria de Málaga don Juan Romero Latorre, ha sido pedida para su hijo don José, la mano de la bella señorita Luisa Mena Cano, hija del comerciante de esta plaza don Juan Mena Mena.
- La boda se celebrará en la primavera próxima.
- Anticipamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.
- Esta madrugada ha regresado a Cuevas el rico propietario don Francisco Soler.

## MADRID

### Cuartilla suelta

Con cierta injusticia se suele decir que «la política es un asco». Y cuando se dice que es un asco, se alude menos a su obra de podredumbre que a su falta de formalidad. En esto, hay también de todo, como en la vida del Señor, y hasta no faltan políticos de mala fama, que por la exactitud con que cumplen o procuran cumplir sus palabras y compromisos merecerían tenerla buena. Lo que ocurre es que es difícil abstraerse al ambiente. Y cuando el ambiente es de estímulo, de hipocresía, de segundas y terceras intenciones con vistas al engaño y al dolo, resultaría un pobre hombre el que se presentara ante los demás con el corazón en los labios. ¡Sobre esa paloma carían todos los gavilanes de la política!

Si así es el ambiente moral, no es más consistente el físico. Hace cuarenta y ocho horas me decían: «Hoy tenemos un día de primavera; ¡no se lo puede usted figurar mejor! Sale un por ese paseo y lo que maravilla es no oír el rumor de las hojas y el plar de los pájaros! Pues hoy es todo lo contrario; una lluvia recia, una nevada copiosa, un inmenso sudario envolviendo a la capital; los tranvías y los coches y los autos apenas circulan: día de invierno, ineluctable y duro es el de hoy.

No sé como se pida aquí a nadie que tenga formalidad, cuando es informal, inconsistente, variable y, torcido todo lo que le rodea, moral y físicamente. Aquí todo lleva visera, o careta, o polvos y colores para aparentar lo que no es. Y el tiempo pone cara de amigo, cara riante y luminosa como de primavera, y entonces precisamente cuando suelta la puñalada. Es un Carnaval, y todo Carnaval produce muchedumbre de víctimas.

MIGUEL PENAFLORES

## NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco.....	11.5
Idem húmedo.....	8.5
Barómetro.....	761.2
Termómetro.....	14
Máxima a la sombra.....	14.2
Mínima.....	7.8
Al sol.....	28.5
Mar.....	0.1
Cielo.....	Llana
Despejado	
POR LA TARDE	
Termómetro seco.....	13.5
Idem húmedo.....	11
Barómetro.....	760.3
Termómetro.....	14.8
Viento.....	S. O. 5

## Robo en una Iglesia

Numerosas veces hemos escrito para quejarnos de la relativa libertad de que gozan los rateros en nuestra capital, donde constituyen legión, y para lamentarnos de los frecuentes robos que cometen dichos individuos, los cuales en su mayoría, son menores de edad.

La audacia de estos últimos ha llegado ya a lo inconcebible y se han atrevido a penetrar en lugares que hasta ahora fueron respetados por ellos. El siguiente hecho lo demuestra.

En la noche del 24 del actual quedaron escondidos en la Iglesia de San Sebastián los rateros Juan Herrada Milán (a) Quincallero, de 15 años, Miguel Segura Callejón (a) Robabilas, de 14; Baldomero Segura Callejón, de 11, y otros dos chicos apodados el «Cigarrá» y el «Mendigo».

Cuando las puertas del templo se cerraron, salieron los raterillos de su escondrijo no pudiendo llevarse, ignoramos por qué causa, otra cosa que tres llavecitas de plata de unos cinco centímetros de longitud cada una, las cuales deben haberlas vendido.

Cuando la policía tuvo conocimiento del hecho comenzó la práctica de gestiones, y estas han dado por resultado la detención, verificada ayer, de Lucas López Milán (a) el Mendigo, de 13 años, y Baldomero Segura Callejón, los cuales se declararon autores del robo en unión de los otros rateros.

Ambos han ingresado en el Asilo de San Ricardo, a disposición del Juzgado.

Continúan las gestiones para la captura de Juan Herrada y Miguel Segura, sujetos de pésimos antecedentes que hace poco salieron de la cárcel y que están encartados por numerosos robos y hurtos.

Al ser perseguidos por la policía cuando ésta los vio emprendieron vertiginosa carrera, siendo imposible alcanzarlos.

Las llavecitas robadas no se han rescatado.

Convendría, pues, que la policía redoblara su vigilancia para evitar estos hechos escandalosos, y que a los delincuentes se les castigara con mano dura, descargando también el peso de la justicia sobre los que adquieren objetos a sabiendas de que proceden de robos.

## CRONICA

### El siglo de las mixtificaciones

Nuestro siglo tiene ya bien ganado el nombre con que ha de pasar a la Historia. Pero, además, está pidiendo un remoque. Bien mirado, ninguno le cuadra tanto como el de Siglo de las mixtificaciones.

Nuestra época ha recogido, condensado y consagrado todas las mentiras y adulteraciones de los pasados tiempos. Mentira y mixtificación en las ideas, en la literatura, en el arte, en la política... y en los artículos de primera necesidad.

Enrique Ibsen, que no es un retrógrado ni mucho menos, y que además está considerado como una de las inteligencias más fuertes de su tiempo, tuvo el valor de descubrir en su obra *Un enemigo del pueblo* enormes mixtificaciones de carácter social.

Ibsen hace decir al protagonista de su obra «He aquí el gran descubrimiento que he hecho, el enemigo más peligroso de la verdad y de la libertad... es la mayoría oompacia. Si, la maldita mayoría compacta y liberal ¡ay! La mayoría nunca tiene razón. Lo repito ¡nunca! Es una de esas mentiras sociales contra las cuales debe rebelarse un hombre que piensa y obra libremente. ¿Quién forma la mayoría de los habitantes de un país? ¿Son los hombres de inteligencia o los imbeciles? Supongo que estaremos de acuerdo en que los imbeciles forman una mayoría horriblemente abrumadora. Pero eso jamás podrá ser una razón para que los imbeciles reinen sobre los hombres de inteligencia».

«La mayoría tiene la fuerza... desgraciadamente... pero no la razón».

«Una sociedad que vive sobre la mentira es una sociedad moralmente envenenada».

Pues bien, sobre esta enorme mentira social, sobre la absurda razón de la mayoría, se ha construido todo el tinglado de nuestra organización política y de nuestras libertades. ¿Comprendéis ahora el escorbuto moral que nos aqueja?».

¿Y qué diremos de eso que llaman civilización?

¡Oh! ¡qué inmundicia, que monstruosa mental ¡qué grotesca farsa, qué cruel salvajismo encubierto con el pomposo disraz del progreso y cultural!

La espantosa tragedia que actualmente agita a las naciones se ha encargado de manifestar la horrible realidad.

La mixtificación nos rodea y nos envuelve como la atmósfera mofética de una sentina... se adulteran los alimentos, mercederos sin conciencia lo falsifican todo, rombos sin pudor adulteran los más nobles ideales.

Lo triste y desconsolador del caso es que, el pueblo, sumergido en el ambiente de mentira, alimentado por la farsa y saturado de ella hasta los huesos, no conoce la gravedad del mal. Una lenta intoxicación, que no mata pero envenela, ha quitado a la víctima la facultad de ver y sentir su propia delencia.

Un famoso escritor de nuestros días ha expresado en una simbólica narración los efectos de tan funesto estado moral.

Refiere que en un pueblecito imaginario los industriales y comerciantes fallos de escrupulo, y mal avenidos con la ley de Dios, habían adulterado todos los alimentos.

El vino era una composición química ajena por completa al zumo de la vid, el café un breve producto de una misteriosa combinación... y así la leche, el chocolate, la mantequilla y las conservas; todo lo que pasaba por las hábiles manos de los mercachifles.

Mas se había dado un fenómeno singular: la naturaleza, que tiene la admirable facultad de la adaptación, se había adaptado a tales productos, y los hijos del pueblo había acabado por acostumbrarse, y comían y digerían aquellos alimentos, no sólo sin protesta sino hasta con agrado.

Sucedió que llegó un extranjero al pueblo; sorprendido por aquella espantosa mixtificación de la vida, dió la voz de alarma.

Llevaba restos alimenticios auténticos adquiridos en otras ciudades y los ofreció al pueblo para que compararan.

Y he aquí lo extraordinario: el pueblo no pudo apreciar ni conocer lo verdadero. Manifestó que los alimentos del extranjero eran falsos y adulterados, y los del pueblo auténticos.

Como el extranjero insistiera lo acusaron de loco...

Y lo echaron del pueblo violentamente. Cuando, pasada la guerra, se levante el sentido común y, apoyado en la experiencia de la realidad, muestre a todos las grandes mentiras del siglo ¿se le tendrá por loco?».

LUIS LEÓN

## EN LA CATEDRAL

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado predicará hoy en la Misa solemne que se celebrará a las 9 y media en la Santa Iglesia Catedral.

## NUESTRO REGALO

Las horas fijadas para el canje de cupones en nuestra Administración son:

- De 10 a 12 mañana.
- 3 a 5 tarde.

Rogamos a nuestros lectores que, para evitar perturbaciones en nuestras oficinas, no acudan a canjear fuera de las horas marcadas.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

## FOR TELEGRAMO

### La crisis ministerial

Jura. Lo que dice Romanones

Madrid, 25.—(Recibido con retraso) Como os anticipé en un telefonema urgente, a las ocho y media de la noche juró el señor Villanueva el cargo de ministro de Hacienda, asistiendo al acto el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Este, al salir de Palacio habló con los reporters, diciéndoles:

—Ya ven ustedes; lo sucedido ha sido cosa momentánea. Si no me hubiera encontrado con fuerzas, no lo hubiera hecho tan pronto.

—El señor Villanueva—agregó el conde,—se ha sacrificado nuevamente, aceptando la cartera de Hacienda; nunca podré pagarle su desinterés.

—Yo—añadió por último el presidente—me encargo interinamente de la cartera de Estado, hasta encontrar un digno sucesor al señor Villanueva. Sébase que el conde confirió extensamente con el señor García Prieto, creyéndose que se encargaría del ministerio de Estado.

Dícese que el motivo de la crisis ha sido aparecer hoy en la «Gaceta» la denegación de indemnizaciones pecuniarias a once comunidades religiosas.

Parece que al enterarse de ello el marqués de Alhucemas visitó al presidente, haciéndole ver que era imposible tomar tal resolución, estando pendiente una respuesta de Roma.

Añádese que entonces el conde llamó por teléfono al señor Urzáiz, preguntándole si eran exactas las declaraciones que publicaba la prensa, ratificándose en ellas el ministro de Hacienda.

En vista de ello el presidente pidió que le enviara la dimisión, anunciándole que si no se la enviaba sería destituido.

Asegúrase que el señor Urzáiz contestó al jefe del Gobierno que dimitiría, pero que recababa su libertad de acción.

La «Gaceta»

Madrid, 26.—La «Gaceta» publica hoy un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, que dice así:

Usando de la prerrogativa que me corresponde por el párrafo noveno de la Constitución, vengo en disponer que cese el Excmo. señor don Angel Urzáiz en el cargo de ministro de Hacienda, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

También publica, en los terminos corrientes, los decretos, nombrando al señor Villanueva ministro de Hacienda y al señor conde de Romanones, interino de Estado.

Había Romanones

Madrid, 26.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, justificó el haber aparecido en la «Gaceta» el decreto del cese del señor Urzáiz, por no haber visto hasta esta mañana una carta suya, en la que le enviaba la dimisión.

—Además—agregó—hallábase obsesionado por las repetidas veces que dijo el señor Urzáiz que no dimitiría, incluso en el último Consejo.

—De haber recibido la carta antes—añadió—le hubiera aceptado la dimisión. De todos modos, en el referido decreto se le guardan las debidas consideraciones.

Luego afirmó el presidente que subsistirán las disposiciones dictadas por el señor Urzáiz relativas a la emisión de obligaciones del Tesoro y puertos francos.

También anunció que continuarán en sus puestos todo el alto personal de Hacienda, al cual ha ratificado su confianza el señor Villanueva.

Finalmente, dijo el conde que esta misma mañana se había posesionado de la cartera de Estado, y anunció que esta tarde, a las siete, se reuniría el Consejo de Ministros, para acordar la prórroga de la ley de subsistencias, publicándose mañana en la «Gaceta» el correspondiente decreto.

Dice Villanueva

Madrid, 26.—El nuevo ministro de Hacienda, señor Villanueva, recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que se propone seguir la misma orientación del señor Urzáiz, excepto en el punto en que éste discrepó de los demás ministros, relativo a la aplicación de la ley de subsistencias.

Manifestaciones de Urzáiz

Madrid, 26.—El exministro señor Urzáiz, ha facilitado hoy a los periodistas copia de la carta que envió al jefe del Gobierno, dimitiendo la cartera de Hacienda.

Luego negó que existan las divergencias que se le atribuyen, demostrando con haber enviado la ley de subsistencias a informe del Consejo de Estado, pidiendo dictaminara sobre la totalidad.

## FOR TELEGRAMO

### La crisis ministerial

—Además—añadió—el Consejo de Estado carece de atribuciones para informar solamente de una parte.

Terminó calificando de inexactas las afirmaciones que hace «Diario Universal», para explicar las aludidas divergencias.

Lo que dice Burell

Madrid, 26.—El ministro de Instrucción pública, señor Burell, hablando hoy con los reporters les ha manifestado que las divergencias con el señor Urzáiz han sido por cuestiones económicas, que en nada afectan a la vida política del Gobierno.

—El señor Urzáiz—agregó el señor Burell—pretendía ser independiente y no participaba sus resoluciones a sus compañeros aunque fueran de importancia, como el anuncio de la emisión de obligaciones, la Real Orden sobre bienes de comunidades religiosas, y pedir al Consejo de Estado dictamen sobre la prórroga de la ley de subsistencias, cuando el Gobierno la quería de toda la ley.

—La crisis—añadió—quedó planteada en el Consejo del miércoles. O se marchaba el señor Urzáiz o dimitíamos los demás; por eso, el presidente pidió la dimisión y al no presentarla fue dimitido.

Más de Urzáiz

Madrid, 26.—El señor Urzáiz ha anunciado que publicará todas las Reales Ordenes que ha dictado en el ministerio de Hacienda, para que la opinión pueda apreciar la labor que ha realizado al frente de dicho departamento.

Agregó que ayer mismo dictó dos, extrañándose de que hoy no las haya publicado la «Gaceta», pues una se refiere a la supresión de derechos de exportación al hierro laminado, como pedían los metalúrgicos, y otra, suprimiendo la excepción que regia sobre los derechos de exportación de los minerales de cobre.

Rumores y comentarios

Madrid, 26.—La rápida solución de la crisis ministerial y la forma con que se ha verificado, ha sido objeto de grandes comentarios en los círculos políticos.

Han circulado diversos rumores, uno de los cuales asegura que ha sido «desencasillado» un hijo del señor Urzáiz.

Entre los comentarios decíase que el decreto de disolución no se publicará hasta mediados de Marzo, y que se celebrarán las elecciones en la última decena de Abril.

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 26.—A la hora anunciada reunió esta tarde el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar, el jefe del Gobierno confirmó que no habían tenido éxito sus gestiones encaminadas a convencer al señor García Prieto para que ocupara el ministerio de Estado y anunció que seguirá desempeñando esta cartera hasta encontrar una persona de relevantes condiciones.

Los demás ministros nada manifestaron a los periodistas.

A las nueve de la noche terminó el Consejo, recibiendo seguidamente a los reporters el ministro de la Gobernación, señor Alba, para darles la referencia.

Les dijo que trataron extensamente del problema de las subsistencias y de la crisis obrera, ratificándose en considerar vigente la ley de subsistencias.

Añadió que para evitar errores, advertía que la consulta del señor Urzáiz al Consejo de Estado sólo referíase a aspectos determinados de la ley; pero el citado organismo, informó la mención de ley total y favorablemente.

Agregó que los ministros de Hacienda y Gobernación han sido autorizados para aliviar la crisis.

Después examinó el Consejo el ofrecimiento hecho al Gobierno por los navieros, referente a ajustar un concierto a fin de utilizar la flota mercante en los servicios necesarios para contrarrestar la elevación del precio de las subsistencias.

El jefe del Gabinete habló también con los periodistas, ampliando la referencia.

Dijo que hablaron de la nueva situación del Gobierno, sin tratar de la provisión de la cartera de Estado.

Afirmó que el Gobierno mantiene la fecha de las elecciones, supeditándolas a las festividades de la Semana Santa, y anunció que el Consejo de los miércoles próximo acordará definitivamente la fecha de la celebración de las elecciones.

### La labor de los telegramas

## Las uvas de Almería

Nuestro corresponsal en Dalías nos escribe diciéndonos que entre los varios telegramas cursados desde dicho pueblo a los señores Ministros de Estado y Fomento a propósito de la pretensión del Gobierno inglés de prohibir que se importen nuestras uvas en dicho país, figurar los de los señores Alcalde y Notario de dicha villa y Presidentes del Casino, del Centro de Agricultores, de Agrupación de Parraleros y del Sindicato de Riegos de la citada localidad.

El texto de dichos telegramas, es en síntesis análogo al siguiente:

«Amenazado pueblo ruina total si gobierno inglés aprueba prohibición entrada uvas por ser única y exclusiva producción del mismo dicho fruto.»

Don Emiliano Abad Capella ha recibido los siguientes telegramas: Del Ministro de Fomento: Recibido su telegrama lo remito al Ministro de Estado para que haga gestiones cerca Gobierno inglés para exportación uva y Gobierno se interesará en favor de sus justas aspiraciones.

## Remitido

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. A mi vuelta de Felix me enteré que el Pueblo, periódico que no leo, ha hecho algunas afirmaciones en su número del 25 de los corrientes respecto a un asunto en que interviene mi persona, y en contra de ellas, y para que no se mezcle indebidamente e irrespetuosamente a mis superiores, he de hacer las manifestaciones siguientes:

Que es cierto lo de la agresión, determinado y conocido el autor, que ya había yo denunciado el hecho delictivo a los Tribunales de Justicia, y precisamente aconsejado por mi Preado, que en todo momento y ocasión vela por sus sacerdotes, amparándolos y defendiéndolos contra monterillas y tiranuelos; que no reza para nada en esta ocasión la filiación política de mis agresores, pues creo se trata solo de venganzas personales surgidas ante el cumplimiento de mi deber hace algunos años. Y que me parece que para estos casos de campañas políticas contra determinados adversarios se deben dejar tranquilas a personas que, como la de este humilde servidor de usted, no tiene otra misión que la de salvar almas; y lo que es más lamentable, no tratar de modo que se falta a los más elementales deberes del respeto debido a personas investidas con tan elevado y sagrado carácter.

Gracias, señor Director, por la inserción de estas líneas, y quedo de usted atento s. s.

ENRIQUE DELGADO

Párroco del Marchal de Antón López (Enix)

Almería, 26 de Febrero de 1916.

## De Instrucción pública

### La franquicia postal

Por Real orden de 28 de Junio del año anterior el Ministerio de Instrucción pública se dirigió al de Gobernación pidiendo la concesión de franquicia postal para las secciones administrativas de 1.ª Enseñanza e Inspectores, conteniendo esta disposición el informe, que sobre el particular daba el Jefe de Madrid, en el que se expone la necesidad de esta concesión.

Y a ella otorgó el ministro de la Gobernación por Real decreto de 6 de Agosto del año último. Desde entonces, y sin ninguna dificultad hasta ahora, la Sección de Almería viene disfrutando el beneficio de franquicia y su inherente de apartado.

Pero es el caso que la administración de Correos, no sabemos con que fundamento, ha limitado el apartado de la Sección a aquellos pliegos que vienen con franquicia, resultando de ello que los otros, o sea la mayoría de los que recibe, procedentes de los maestros y Municipios que no tienen concedida franquicia, se entregan al reparto de cartaría general.

El Jefe de la Sección, creyendo que no tiene obligación a recoger estos pliegos que esifra deben depositarse en su apartado oficial, se niega a recoger tal correspondencia.

Estimaríamos que el señor administrador de Correos leyese la Real orden y decreto indicados y sin ambas disposiciones no le convencer, formule, cuando menos, una consulta a la superioridad con la urgencia necesaria para que la correspondencia de la Sección no esté detenida en Correos con notorio perjuicio del servicio y de los maestros interesados.

### Aumento gradual

Las solicitudes que han tenido entrada en la Sección de 1.ª Enseñanza pidiendo inclusión en el Escalafón de aumento gradual de sueldo, corresponden a los siguientes maestros y maestras:

Doña Rafaela Navarrete Chacón, de Instinción.

Doña Josefa Gutiérrez Jiménez, de Almería.

Doña Adelarda Andrés Mayordomo, de Almería.

Doña Dominga Vázquez Herranz, de Cabo de Gata.

Doña Carmen Rubio Carretero, de Cuevas.

Don Ramón Gómez García, de Velefique.

Don Manuel Sánchez Rodríguez, de Almería.

Don José Farranco Carretero, de Ohanes.

Don Francisco Antonio Calvo Flores, de Instinción.

Por venir fuera de plazo y sin los reintegros necesarios, no ha podido tener entrada una instancia de don José Martín García, maestro de Abruena, aunque por ello no se causa perjuicio alguno al interesado que ya figura en el Escalafón por haberlo solicitado en la rectificación anterior a la presente.

En esta se comenzará enseguida el examen de los expedientes presentados con ánimo de realizar este servicio lo más pronto posible.

### Oposición a inspectores

En la última sesión del Consejo de Instrucción pública debió tratarse el asunto sobre los Tribunales para las oposiciones a Inspectores en turno libre y restringido; pero el asunto quedó sobre la mesa sin que recayera acuerdo.

Sobre las propuestas hechas para esas oposiciones siguen formulándose censuras.

De todos modos, es lo cierto que dichas oposiciones cuya celebración es urgente, están sufriendo un calvario de dilaciones y aplazamientos.

### Los interinos

Una buena noticia para los maestros interinos que esperan colocarse en propiedad, y es que a estas horas quizás ya ha firmado el ministro señor Burrell una Real orden por la cual se autoriza a todos los Rectores de España a que anuncien las vacantes existentes en sus respectivos distritos cuya provisión corresponda al turno de los interinos que tienen reconocido derecho a obtener plazas en propiedad.

Cuando esta importante disposición se publique procuraremos reproducirla a fin de que los interesados la conozcan íntegramente.

### Juntas provinciales

El Consejo de Instrucción pública ha adoptado el acuerdo de proponer al ministro que dicte una disposición concediendo representación en las Juntas provinciales de primera Enseñanza a las Sociedades Económicas de Amigos del País.

### Presupuesto

La maestra de Enix doña Concepción Villar Fuentes, remite a la Sección el presupuesto que ha formado para la inversión de las cantidades que para material ha de percibir durante el presente año.

### R. O trasladada

Se ha trasladado a don Guillermo Blasco Pascual Herranz, la Real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo el recurso interpuesto contra acuerdo de la Diputación provincial en el sentido de declarar que el recurrente tiene derecho a seguir percibiendo las 500 pesetas de gratificación como Regente de la Escuela Práctica Graduada aneja a esta Normal de Maestros.

### Alzada

El maestro de Adra don Manuel Serrano Martín eleva alzada al ministerio por conducto de la Sección, pidiendo se elimine del concurso general de traslado del Rectorado de Granada, una de las escuelas de Adra que figura anunciada en el mismo.

### Los escalafones

La Comisión del Escalafón general del Magisterio tiene estudiada ya todas las reclamaciones presentadas al Escalafón de 1913 y en breve serán publicadas si la escasez de personal de escribientes lo permite.

### Excursión científica

Esta madrugada han salido en autos y en coches todos los alumnos de nuestro Instituto del sexto curso para Instinción, con el objeto de hacer prácticas científicas en los gabinetes del gran centro docente que don Francisco y don Federico Salvador han establecido en aquel pueblo.

Amantes de la cultura como somos y conocedores de lo que aprovechan las prácticas para el estudio de las ciencias naturales, no podemos menos de congratularnos de esta expedición, al mismo tiempo que nos complace que haya en la provincia un colegio tan bien montado que merezca que lo visiten los alumnos que desean aprender.

### ACCIDENTE MINERO

## Dos heridos

A consecuencia de la explosión de un barrero resultaron ayer lesionados en la mina llamada de las Cabras, en término de Dalías Juan Paniagua Carmona, de 25 años, y Antonio López Martínez, de 19, ambos de Enix.

Juan, sufre quemaduras de primer grado en el brazo derecho y heridas en la mano izquierda y pierna derecha, y Antonio padece quemaduras y heridas en la mano derecha.

Las lesiones de los dos accidentados fueron calificadas de pronóstico reservado en el Hospital provincial, donde ingresaron ayer mismo.

Con dichos lesionados son ya cuatro los mineros que hay en el Hospital procedentes de la citada mina: Antonio y Juan accidentados ayer, y Manuel Martínez y Francisco Martín que discutieron hace poco días por cuestiones de materiales, y de cuyo suceso dimos cuenta oportuna a los lectores.

## Libras Esterlinas Oro

El 26 de Febrero de 1916

PAGARON a pesetas 25'43

Sociedad Anónima Somero

Paseo del Principe, 10

ALMERIA

## De "re" canina

## No es ese el remedio

El Director del Laboratorio municipal participó ayer a la alcaldía que un perro que por morder a tres personas se hallaba en el Parque, sometido a observación, había muerto atacado de rabia.

El alcalde dió órdenes para que a los mordidos se aplicara inmediatamente la vacuna antirrábica.

Al comunicarnos ayer esta noticia el señor Pérez Cordero, mostró partidario de que se suministrase durante el día la estrigina.

Nosotros opinamos todo lo contrario, pues esta medida no se justifica como algunos creen y sobre registrarse con ella casi los mismos accidentes, es un espectáculo lastimoso que ofrecen los perros en los esteros de la agonía, sin contar que también tiene sus peligros este procedimiento dadd el número de niños que en esas horas pululan por las calles de la ciudad.

Creemos que ya se ha debido adoptar una medida radical que corte de raíz el mal que lamentamos, en vez de resolver que se suministre de día la estrigina a los perros, cosa que de ningún modo debe tolerarse.

Los que poseen perros deben conocer las disposiciones que hay que acatar para tenerlos; si no cumplen con lo que está mandado y dejan en libertad a los perros sin ponerles bozal, proceda energicamente contra ellos; sin contemplaciones, imponiéndoles multas y castigándolos con severidad. Así es posible que escarmienten, y los accidentes referidos se evitarán, puesto que los canes vagabundos los que no tienen dueño, tiempo hay de matarlos durante la noche.

La mejor prueba de cuanto decimos es que casi todas las personas que se someten a tratamiento, por no decir todas, han sido mordidas por perros cuyos dueños son conocidos.

Esto sin contar con que existen otros procedimientos no tan primitivos ni peligrosos como el de la morcilla.

Lo que no es lícito es que para evitar un mal, se provoque otro si no mayor, por lo menos análogo al primero.

El caso de ayer no justifica, insistimos, esa medida intolerable.

## Ayuntamiento

### Orden del día

Para el cabildo de mañana regirá el siguiente:

Oficio del señor Admor. de Propiedades e impuestos trasladando varios acuerdos en reclamaciones sobre patentes para la venta de bebidas impuestas a doña Carmen García Soriano, don Joaquín Gálvez y don José Montero

Oficio del Gobernador Civil comunicando su resolución por la que revoca el acuerdo de este Ayuntamiento de 17 de Mayo último en virtud del recurso de alzada interpuesto por el Sindicato de riegos de Almería.

Factura de don Antonio Sánchez Punzón de 182'80 pesetas por material de muestreo.

Recibo de 304'50 pesetas por alquiler de camas para la Guardia civil.

Informe de la Comisión de Abastos en varios asuntos.

Oficio del Gobernador Civil trasladando otro del Juez Especial de Instrucción comunicando su resolución por la que se alza la suspensión en el ejercicio de su cargo de Concejal a don Fernando Muñoz Ocaña.

Acta de convenio entre los arrendatarios del impuesto sobre las carnes con motivo de los aforos y reaforos practicados.

Varios dictámenes de la Comisión de Hacienda en reclamaciones sobre el arbitrio de inquilinatos, instancia del exarrendatario del impuesto sobre las carnes solicitando la devolución de su fianza y sobre una cesión de crédito.

Letra de cambio de 74 pesetas por seis docenas de escobas.

Factura de La Modernista de 249'99 pesetas por la impresión y tirada del Boletín de Estadística Municipal correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos y cuyo servicio se ha ejecutado en el actual mes.

Acta de recepción definitiva de las obras de revestimiento, enchapado y murete del trozo de cauce que conduce las aguas de Benahadux a la balsa del Cementerio.

Oficio del Gobernador Civil concediendo permiso para la construcción y funcionamiento de un Cementerio en el Alquíán.

### Comienzan a reclamar

Don Antonio Muñoz Zapata ha reclamado contra la cuota con que aparece en el padrón de patentes; el cual se halla expuesto al público por término de quince días.

El plazo comenzará a contarse desde mañana o pasado que aparecerá el correspondiente edicto en el Boletín Oficial.

### Nombramientos

Han sido nombrados auxiliares para la recaudación del reparto vecinal don Manuel Torres Martínez, don Ignacio Blanes Martínez, don Francisco Fluja Pascual y don Juan González Ramón.

### Construcción de un cementerio

El Gobernador Civil ha oficiado a la Alcaldía dando traslado del acuerdo de la Junta provincial de Saldad por el que se concede permiso para la construcción de un cementerio en la barriada del Alquíán, en terreno de don José Hernández Navarro.

### Solicitud

La Superiora de las Religiosas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico ha solicitado se exima a la Comunidad del pago del impuesto sobre inquilinato.

### El descanso dominical

El alcalde concedió ayer la debida licencia para que hoy, domingo, trabajen en las obras del segundo Alquíe, quince braceros que deben realizar la instalación de guas para los trabajos de la semana entrante.

Solicitó dicha licencia el representante

de la Sociedad constructora don J. M. Weilsón.

### Cochero multado

Ayer fué multado en dos pesetas el cochero Andrés Núñez por negarse a llevar la gorra reglamentaria.

### Decomiso

Ayer se decomisaron dos cajas de embutidos que se hallaban en el anterior arriendo de carnes, y que presentaban mal aspecto, enviándose muestras al Laboratorio para su análisis.

### De carruajes

Don Federico Molina ha reclamado contra la cuota con que figura en el padrón de carruajes por no poseer los que en dicho padrón se les asignan.

## MINERÍA

### Registro

Don Laudelino Moreno y García solicitó ayer la propiedad de dieciséis pertenencias de mineral de hierro con el título de Ourrencia, número 33.325, del término de Alboloduy, en el paraje que llaman Coconillos de la Cueva.

### Depósitos

Don Francisco Fernández Aponte y don Manuel García Góngora han constituido los depósitos correspondientes para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en sus respectivos registros San José, número 33.513 y San Manuel, número 33.519, ambos del término de Nijar.

## Prensa oficial

### La Gaceta

El número legado ayer a Almería no contiene disposición alguna de interés general a más de las ya anticipadas a los lectores en nuestra información telegráfica.

### Boletín Oficial

El de ayer inserta: Decreto de admisión del registro minero La patente, número 33.444, del término de Gádor.

—Edicto por el que se anuncia haberse anulado la subasta de espartos del monte del pueblo, del término de Carboneras.

—Anuncio de una subasta de bienes.

—Requisitorias.

—Varios edictos municipales y electorales.

## De Marina

### Aviso a los navegantes

La dirección general de navegación y pesca marítima ha circulado telegraficamente el siguiente aviso a los navegantes:

«Buque naufragó Westburg se encuentra latitud Norte 28-31-10 longitud Oeste San Fernando D. 57-35. Los topes de los palos quedan cubiertos con un metro de agua. Los buques que procedan del Norte no deben atracar la costa por dentro enfilación de punto del boquete con Punta Antequera hasta rebasar el poblado de San Andrés.»

### De interés

Todos los inscriptos de marinería del trozo de la capital menores de veinte años deben presentarse en la Comandancia militar de Marina con el folio o libreta que tienen en su poder para que les sea canjeado por otro del nuevo modelo ajustado a la ley de reclutamiento para el servicio de la Armada recientemente puesta en vigor.

### Debe saberse

Se noticia a los navegantes españoles que en lo sucesivo queda prohibida la entrada en el puerto de Gibraltar a los tripulantes de alta navegación que no pertenecan a las naciones aliadas.

### Sobre un concurso

El «Diario Oficial» del ministerio de Marina, publica una resolución del ministro, relacionada con el concurso para la provisión de tres plazas de primeros contramaestres de puerto.

## DE CORREOS

### Indicaciones postales útiles

Cumpliendo las siguientes indicaciones el público facilitará la tarea del Correo y asegurará mayormente la expedición y recepción de la correspondencia.

Deposite usted las cartas, periódicos y demás envíos lo más temprano posible, especialmente cuando expida múltiples envíos a la vez.

El Correo es una institución cuya marcha debe beneficiarse constantemente. Haciendo saber a la Dirección general, con la mayor precisión posible, los errores y deficiencias en que se incurra, el público contribuirá a subsanarlas y beneficiará el servicio.

Escriba usted claramente la dirección de la correspondencia. La experiencia demuestra que hay verdadera dificultad en entregar la correspondencia confusa e imprecisamente dirigida, y que, a pesar del cuidado que se observa, hay peligros de entregarse erróneamente a otras personas que los verdaderos destinatarios.

La dirección debe ser tan completa como sea posible. Si es dirigida la correspondencia a ciudades de importancia, póngase el nombre de la calle y el número de la casa.

Para evitar los errores involuntarios de expedición, ponga usted la estación del ferrocarril más próxima al punto de destino, cuando en éste no la hubiese, y la línea del ferrocarril que comunique más directamente con el mismo punto.

Gran parte de correspondencia no entregada a los destinatarios por falta de dirección o dirección errónea, podría devolverse a los remitentes si pusieran en el reverso del sobre su nombre y dirección completa.

En los impresos que se envían bajo fajas fáciles de deteriorarse y desprenderse por el roce, se recomienda poner, además, la dirección en una parte visible del impreso mismo.

## POR TELEGRAFO

## La guerra europea

### Desde Berlín

## La prensa francesa y la ofensiva alemana. Los austriacos en Albania.

Madrid, 26.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín:

La prensa de París atribuye los descalabros sufridos por los franceses al Norte de Verdun al cambio de mando en este sector.

Un periódico asegura que el general Sarrail hubiera robustecido las defensas de dicho frente, y afirma que ahora se sufren las consecuencias de la expedición de Salónica.

El crítico militar de «Le Radical» pregunta si las trincheras escalonadas a que se han replegado los franceses ante la ofensiva alemana, son bastante consistentes para resistir un segundo ataque del enemigo.

La prensa inglesa indica que los triunfos obtenidos por los alemanes en la región de Verdun han producido honda impresión en el país.

Un despacho oficial de Viena dice que las tropas austro-húngaras han batido a los italianos en Durazzo, haciendo prisioneros a 11 oficiales y más de 700 soldados, y cogiendo 5 cañones y una ametralladora.

### Desde París

## Debates en la Cámara prusiana. Los búlgaros. Espionaje alemán en Suiza.

Madrid, 26.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que según informes de Berlín, en la Cámara prusiana rechazó una proposición referente a la supresión del estado de sitio.

Los socialistas votaron la supresión. Sábese que las tropas búlgaras concentradas en Macedonia han sido puestas a media ración.

En un importante hotel de Ginebra se ha descubierta una nueva empresa de espionaje alemán. El principal complicado se suicidó y otros tres comprometidos fueron detenidos por la policía.

### Parte oficial

### Ruso

Madrid, 26.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso dice: En la región de Riga ha habido violentos duelos de artillería.

Una batalla campal se libró en las alambreadas enemigas en el frente de Kavonia, aniquilando un puesto alemán avanzado.

En la comarca de Bonobania erca de Michatta, hubo cañoneo y 1 chas con granadas de mano.

En el mar Negro un torpedero ruso hundió a cuatro veleros enemigos y destruyó dos puentes de un camino costero, dispersando una caravana.

En el frente del Kaukas nuestras tropas asaltaron la ciudad de Ipsiz, y perseguimos a las tropas que evacuaron a Erzerum.

En el frente persa, desalojamos al enemigo de sus posiciones de Montafionna, ocupando la ciudad de Saume, donde cogimos 4 cañones.

Al Sur de Teheran entramos en Kasejan.

### Vapor a pique

### Otro logra escapar

Madrid, 26. Telegrafían de Marsella que sábese que el vapor «Westoosby» ha sido torpedeado en circunstancias desconocidas.

El vapor «Trevellyn» recogió una lancha de aquel buque con 15 hombres de su dotación, y otra lancha fué recogida por un barco cuyo nombre se ignora.

El vapor «Ville de Madrid» ha llegado a este puerto, después de sufrir el cañoneo de un submarino enemigo, del cual logró escapar forzando las máquinas.

### Comunicado oficial

### Francés

Madrid, 26.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de la tres de la tarde dice así:

En la región Norte de Verdun, donde continúan los alemanes haciendo terribles esfuerzos contra el frente Oriental del Mosa, el bombardeo es violentísimo y constante, lanzando sin interrupción bombas de grueso calibre.

Según los últimos informes, los soldados franceses resisten heroicamente en sus posiciones los repetidos y sangrientos ataques de los alemanes, que no reparan en sacrificios.

En la región de Beaumont los combates revisten un carácter de especial encarnizamiento, particularmente en la región de Woewere.

Los elementos avanzados que los franceses tenían como línea de vigilancia desde Ornes a Saint Warz, han sido trasladados cerca del Mosa, por razones de orden militar, sin que los alemanes los atacaran.

## ULTIMA HORA

### Informes oficiales

### Alemanes

Madrid, 27.—3-10.—Un aerograma de Norddeich expedido a las doce de la noche, comunica lo siguiente: El gran cuartel general alemán dice:

Teatro Occidental. En el frente de Armentieres rechazamos un ataque de los ingleses.

Al Este del Mosa progresamos, habiéndonos apoderado de Beaumont. Rompimos la resistencia enemiga en todo el frente Norte de Verdun hasta la región de Marcheville.

La anunciada toma de Champ Neuville debió a una información equivocada.

### El trabajo de los menores

## Las embarcaciones pesqueras

Por considerarla de gran interés para las clases pesqueras, vamos a transcribir íntegra la siguiente Real orden del ministerio de Marina.

Artículo 1.º Podrán ser admitidos en las faenas de pesca, dentro de las tres millas, los menores de trece años, siempre que vayan acompañados de sus padres.

Art. 2.º Podrán ser admitidos en las mismas faenas, dentro de las tres millas, los niños de diez a catorce años, siempre que se acredite por el patrón que se le facilita el tiempo preciso para adquirir la instrucción primaria. La edad mínima podrá rebajarse a nueve años, si el niño acredita saber leer y escribir.

Art. 3.º Queda prohibido el trabajo de los menores de catorce años en las embarcaciones de todas clases que hagan la navegación costera fuera de las tres millas, el gran cabotaje y la altura, sea cual fuere su objeto.

Los menores de catorce años no pueden ejercer las industrias a flote con la amplitud que los inscritos la ejercen al serio después de los catorce años.

# Grandes Almacenes

# “ LA VERDAD ”

Esta casa **MANTIENE SU OBSEQUIO**, consistente en la devolución del importe de **LA VENTA DE UN DÍA DEL MES**.

Todos aquellos clientes que efectuaron compras en esta casa el **19 DE ENERO**, que fué elagraciado en el sorteo de **VENTA GRATUITA**, deberá cobrar el importe de sus tickets antes del día 1.º de Marzo.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

## Calle SEBASTIÁN PEREZ, 7.

### Notas mercantiles

### Los aceites

En Sevilla, las entradas por arriería continúan siendo abundantes, pero los compradores compran con flojedad y reserva, debido a las dificultades con que tropieza la exportación.

Los precios medios de los aceites en Sevilla durante la semana, han sido: aceite lampante, bien presentado y de buena procedencia, a 11'12 pesetas los 11'50 kilos; aceite algo más tierno, a 10'75, y aceites repitados, de 10'37 a 10'50.

Barcelona: En los almacenes de aquella plaza se cotizan: andaluz, de 109 a 114 pesetas los 100 kilos; Tortosa, de 100 a 135, según clase; Lérida, de 105 a 106; Urgel, de 121 a 126; Ampurdán, de 104 a 110, y Mallorca, de 94 a 100.

En Santander, el aceite se cotiza en vendiéndose el superior, viejo, de 109 a 111 pesetas los 100 kilos.

En Zaragoza y pueblos de su provincia el precio corriente es de 17 a 19 pesetas cántaro de 15 kilos, según clase.

### Movimiento marítimo

**BUQUES ADMITIDOS**

Vapor ruso "Ayne", procedente de Swansea, con carbón.

—Idem español "Aragón", procedente de Málaga, con carga general y 30 pasajeros para este puerto.

—Idem "Manuel Calvo", procedente de Valencia, con carga general y pasajeros.

—Bergantín goleta "Nicanor", procedente de Melilla, en lastre.

—Laud "María de los Angeles", procedente de Tánger, con tabaco.

—Idem "Paquita", procedente de Melilla, con carbón vegetal.

**BUQUES DESPACHADOS**

Vapor "Torreblanca", para Orán, con carga general y pasajeros. (Entró en la tarde de ayer)

—Idem "Aragón", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem "Manuel Calvo", para New York y escalas, con carga general y pasajeros.

y sermón que predicará el capellán del Convento don Francisco de Hero y Marín.

**En el Sagrado Corazón de Jesús**, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. estación, Santo Rosario, plática y bendición. Se puede ganar cada domingo una indulgencia plenaria.

**En Santiago**, a las nueve misa de comunión para los niños de las escuelas del "Ave María" y los de las catequesis en la que se hará el ejercicio.

**En San Pedro**, comunión general, en las misas de ocho y nueve. En esta última, que es en la que comulgarán los niños de las catequesis y los de las escuelas que dirigen los Hermanos de la Doctrina Cristiana, se hará el ejercicio, con plática, reparto de recordatorios y cánticos.

A las once y media la catequesis de niños; y la plática doctrinal para adultos, en las misas de doce y de una.

**EN SAN JOSÉ**.—Por la mañana será la misa de comunión general, a las 8, con plática por el señor cura.

Por la tarde, a la oración, se manifestará a S. D. M. con estación cantada por el pueblo, rosario, sermón que predicará el conocido orador don Manuel Rodríguez. Ejercicio de Los Siete Domingos, gozos y reserva.

**CATEQUESIS PARA ADULTOS**.—En la Parroquia del Sagrado, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián a las ocho de la noche; en San Antonio (Monserat) a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

**CATEQUESIS PARA NIÑOS**.—En el Sagrado a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadravillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antonio a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia manden a sus hijos a la Parroquia para aprender la doctrina.

**EN TODAS LAS PARROQUIAS**.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la Parroquia respectiva.

**Explosivos**

Por la alcaldía de Cartagena ha sido autorizado don Camilo Calamari, para remitir a Serón, a la consignación de don Diego García, 75 cajas de dinamita con peso bruto de 2.325 kilos.

**Nueva sociedad**

En el Gobierno civil se puso ayer la nota de presentación al Reglamento por que ha de regirse la sociedad que con el título de "La Peña", se ha constituido en esta capital.

**Movimiento carcelario**

Ayer fué puesto en libertad el recluso Esteban Castro Grancha.

Quedaron reclusos anoche en la cárcel 41 hombres y 2 mujeres.

**Arribada forzosa**

A consecuencia del fuerte temporal que reina desde hace varios días, ayer entró en nuestro puerto de arribada forzosa el laúd "María de los Remedios".

Este buque procede de Tánger y se dirige a Orán, conduciendo un cargamento de tabaco.

**Tienda Asilo**

Durante el día 25 se distribuyeron en la Tienda Asilo 560 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paul dieron en la presente semana 210 kilos de pan y 30 cocidos.

**Curación**

De la tos, con las acreditadas pastillas J. Miró. Dos medallas de Oro.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

**Contable**

Poseyendo mecanografía ofrécese por pesetas 35 mensuales, trabajando tres horas diarias. Referencias en la plaza y certificados extranjeros. Variantes a contratar, dirigiéndose a Calle de Zaragoza número 17.

**Correos y telégrafos**

Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales. Informará don Enrique Marin Amat. Correos, Almería.

**Se venden**

Molduras para muebles de madera nogal satén, y burlete para puertas y ventanas para evitar las corrientes del frío. Establecimiento de muebles. Glorieta de San Pedro, número 4, Clemente Lorenzo.

### Noticias

**El "Manuel Calvo"**

En el puerto fondeó ayer el vapor "Manuel Calvo", de la Compañía Transatlántica, embarcando 68 emigrantes para Habana, Veracruz y New-York.

Dicho buque cargó unas 2.000 cajas de almendra para New-York.

**Registro civil**

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**.—María Requena Ojeda, Dolores Bretones García, Ricardo Muñoz Martínez, y Juan García Oliver.

**Defunciones**.—Dolores Rodríguez de la Cruz y Trinidad Vizcaino Villanueva.

**Casamientos**.—Manuel Moreno Vizcaino con Ana Montoya Montoya.

**De Hacienda**

La Administración de Propiedades e Impuestos ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia para que en término de diez días envíen los repartos de consumos y alcoholes para el año actual.

**Conducciones**

Se ha ordenado la conducción desde Almería al reformatorio de Alcalá de Henares del penado Manuel Martínez García, para que extinga condena.

Dicho individuo fué indultado, como recordarán los lectores, de la pena de muerte, a la cual condenóle la Audiencia de la provincia por el delito de parricidio.

También se ha ordenado la conducción de Agustín Salas Giménez, desde Huércal Overa a Baza, a disposición del Juzgado de instrucción de dicho partido.

**Vino Priorato extra**

Muy buen vino para mesa. Un litro 60 céntimos; una arroba, pesetas 9'25. Café Suizo.

**Federación de dependientes**

A las 7 de la tarde del día de hoy, domingo, celebrará Asamblea general, este organismo, en la Plaza de Careaga 6, para ocuparse de los asuntos que más directamente afectan a los fines sociales que persigue la dependencia mercantil.

**Agua de Insaluz**

Modifica el vómito a los embarazos. Botella, 75 céntimos.

Farmacias, Droguerías. Depósito: Café Suizo.

**Reunión**

Hoy domingo, a las tres de la tarde, se reunirán en el bar cosmopolita **El Porvenir**, los señores que forman la nueva Sociedad de recreo titulada **Ostria**, para ocuparse de la aprobación del Reglamento y otros extremos relacionados con la organización de dicha sociedad.

**Detención**

La Benemérita del puesto de Pulpi ha detenido a Blas Cuenca Pérez, por dirigir insultos al primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento.

**Joyería MALAGUEÑA**  
SEBASTIAN PÉREZ, 4  
Nuevo establecimiento de Joyería, Platería y Relojería  
**Verdaderas novedades**  
Lo más moderno en el ramo de Joyería  
Taller de construcción y compostura de toda clase de alhajas  
**Compostura de relojes. GRABADOS**  
**DORADOS Y PLATEADOS** con procedimientos modernos  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
Se compra oro, plata y platino, a mejor precio que ninguna otra casa.  
**LA MALAGUEÑA**.-Sebastián Pérez, 4.  
**ALMERIA**

**Guano orgánico marca "El Toro"**  
De resultados magníficos ya probados para parras  
Composición: Amoniaco en sulfato 2 a 3 p. %; Amoniaco orgánico, 2 a 3 p. %; Fosfa to soluble (de Hueso) 15 a 16 p. %; Sulfato de manganeso, 10 a 11 p. %.  
A pesetas 24 los 100 kilos sobre muelle Valencia, en sacos de 70, 75 ó 100 kilos.  
Superfosfatos M. N. con 26 por 100 de fosfato soluble y 8 por 100 de sulfato de manganeso a pesetas 11'50 los 100 kilos en sacos de dicha cabida y muelle Valencia.  
Para pedidos dirigirse a **LUIS CAMPOS MORA**  
Plaza Virgen del Mar, Almería.

**Establecimientos benéficos**  
**Hospital**  
Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.  
Guardia para hoy: Médico don José Cordero Soroa.  
Practicante, don Gabriel Behavides.  
Retén de 3 a 5: practicante, don Sifoniano Rebolledo.  
**Casa municipal de socorro**  
Guardia para hoy: Médico, don Vicente J. Blanes.  
Practicante: don Antonio Herrera.  
Retén: Médico, don José Arigo Serrano.  
Practicante, don Manuel Gil.  
**La Obrera**  
Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.  
Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.  
Se vacuna y revacuna diariamente.  
Médico director: don José Cordero Soroa.  
Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzanas y don Mariano Alias Fernández.

**"La Cruz del Campo"**  
Esta cerveza, que es la mejor de las marcas conocidas, se vende embotellada en todos los cafés y cervicerías al mismo precio que las de calidad muy inferior.  
El depósito continúa establecido en la fábrica dehesa de la calle de López Falón

**José Godoy Ramírez**  
Médico-cirujano  
Obispo Orberá núm. 2  
HORAS DE CONSULTA: De 4 a

**Academia de corte y confección**  
Enseñanza de corte y confección de vestidos y sombreros.  
Sistema rápido y sencillo, por medio de centímetro. Horas: de 2 a 5 de la tarde.  
Se confeccionan vestidos y sombreros a precios módicos.  
Corte y preparación de toda clase de prendas.  
Ciudad de Linares.—Calle Real, 57, principal.  
POR TELÉGRAFO

**Notas bursátiles**  
Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.  
Cheque st. París..... 89 85  
st. Londres..... 25 10  
Interior 4%..... 75  
Amortizable 5%..... 96  
Idem 4%..... 96  
Banco España..... 277  
Tabacalera..... 277

**José Gil**  
CALLISTA  
Calle del Pez, número 1

**CHOCOLATE DE LA TRAP**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES  
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

**MUEBLES**  
Grandes talleres mecánicos  
Existencias en toda clase de mobiliarios  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera  
EXPOSICION Y ALMACENES-NAVARRO RODRIGO, 4 y 6  
TALLERES: CALLE DE EGUILIOR-ALMERIA  
Exportación.—Se facilitan presupuestos

**IMAGENES Y ALTARES**  
Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de  
**José Navas**  
Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos soliciten  
Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar  
Aucha de Santo Domingo, 1. — GRANADA  
Informará en Almería, Don Ildefonso Caro, Puerta de Purchena

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**Tribunales**  
Señalamientos para mañana  
Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre insultos, contra José Ripoll Calvo.  
Abogado, señor García Gómez; procurador, señor Pino.  
Sección segunda.—Idem de Vélez Ruz.

**BOLETIN RELIGIOSO**  
**SANTOS DE HOY**.—Domingo de Sexagesima.—Santos Alejandro, Faustino, Porfirio, Andrés y Justino, obispos; Abundio, mártir, y Basilio, confesor.  
**VISTA DE LA CORTE DE MARIA**.—Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrado.  
**SANTOS DE MAÑANA**.—Santos Cereali, Pópulo, Cayo y Serapión, mártires, y San Román, abad y fundador; santa Elda, virgen, y la beata Beatriz de Este.  
**VISTA DE LA CORTE DE MARIA**.—Nuestra Señora del Carmen en San Sebastián.  
**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS**.—En las Hermanitas.  
Mañana, en San Sebastián.  
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.  
**NUUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO**.—Hoy, a las ocho, será la Comunión general que la Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebra mensualmente, en la iglesia parroquial de Santiago.  
El ejercicio de la tarde es a las seis y media.  
Los asociados demostrarán su amor a la Santísima Virgen asistiendo con puntualidad a estos cultos y a la súplica que diariamente se hace a las siete de la tarde.  
**EN LA COMPAÑIA DE MARIA**.—Hoy, a las ocho, misa de comunión general, y ejercicio mensual para la asociación del Apostolado de la Oración.  
El ejercicio de los "Siete domingos de San José" se hará en las misas de seis y cuatro y de ocho.  
**SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ**.—Con gran solemnidad se celebra en las siguientes iglesias:  
**En Santo Domingo**, al oscurecer, con exposición de S. D. M., rosario, gozos cantados a orquesta, sermón salve y reserva. Predicará el M. R. P. Prior de los Dominicos. La comunión general, a las ocho.  
**En San Sebastián**, a las cinco, con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el coadjutor de la parroquia, don Manuel Rodríguez. La comunión general a las ocho.  
**En las Hermanitas**, a las siete misa de comunión general. A las cinco, exposición

**RELOJ DE GRAN PRECISION**  
**CYRUS**  
de FAMA MUNDIAL  
Unico Concesionario para ALMERIA  
PEREZ Y SANTOS  
PASEO DEL PRINCIPE 14

Cupón núm. 46  
Que deberá presentarse en la Administración de  
**La Independencia**  
para optar al regalo de  
Un reloj de plata con filletes de oro  
Marca CYRUS  
Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.

### Aguas y Baños de Sicilia.-Jaraba

(ZARAGOZA)

Son las preferidas por todas las eminencias médicas para combatir el **Artrismo** en todas sus formas, **Zetismo**, **Hígado**, **Eiaciones**, **Reuma**, **Gota**, **Diabetes**, **Sacarina**. Expulsan prodigiosamente en cuanto se principian a tomar en bebidas, los cálculos y arenillas.

Es el mejor e inofensivo disolvente del **Acido Urico**. Miles de enfermos lo usan con resultados sorprendentes. Los enfermos que padecen de las enfermedades indicadas y conocen estas aguas, es porque quieren.

Pídanse a su propietario **Don Manuel Sicil**, en **JARABA**, o a su depositario en **ZARAGOZA**, **Coso, 47 y 49**.

En Almería a los señores **SANCHOZ PICON o BUSTOS**

### BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pídanse en todas partes estos excelentes vinos

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

**PEDRO ROMERO Y H. N. (Banqueros)**

ORENSE

PEPID EN TODAS PARTES



40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

LABORATORIO MUNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA

DEDICADA A LA ELABORACION

DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

BARCELONA

BARCELONA 125 PYAS

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

### Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

### No más purgas

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

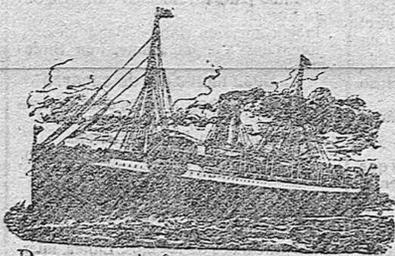
Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y desmenuzadora, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50

Depositarío en Almería D. VIVAS PEREZ

### Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldra directamente del puerto de Almería el día cinco de Marzo el magnífico y rápido vapor

### Reina Victoria Eugenia

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para ma informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

### CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna Vitoria (Alava)

### ANTAGRA BISLES

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito bien conocido. Venta en farmacias. Véase el folleto a los depositarios, PEREZ MAR TIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de mañana.

### ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el Bálsamo Victoria.

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con hlela o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOC VIVAS PEREZ.

Velas de cera para el culto  
Calidades litúrgicas garantizadas  
Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterzinas.

ENVIOS A ULTRAMA

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

### Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad. A quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Eragitismo, Colores pálidos, trastornos de sangre, Debilidad, Inestabilidad y Ectasia, encuentran en este medicamento un remedio eficaz y seguro. Se fortalecen en forma inesperada, mucho más el empleo de este medicamento que el de otros. Los informes que figuran en el prospecto, de las más altas autoridades médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de  
Monedas de Oro  
y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

### Anisosa

Nuestro preparado compuesto de bicarbonato de sodio, purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todas las usas.

Caja: 0'50 pias.

### Solución

Benedicta de glicero-fosfato de calcio. CREOSOL Tuberculoso, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pias.

DEPOSITO DEB. BENEDICTO, San Bernardo, 11, MADRID. VENTA: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez, en Almería de Vivas Pérez y Santos, en Almería.